

La Oceania Española.

Año XI

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 26 de Febrero de 1887

SUSCRIPCIÓN.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 10 cts. ANUNCIOS.—Preferentes, 6 1/2 cts. línea. Los de la cuarta plana, 4 y cuartos.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 46

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el 26.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.
SACOS DE YUTE para arroz.
CAJAS REFRIGERATORIAS
con depósito para agua fría.
Vendén **STRUCKMANN & C.o**
Calle David 5.
Se alquila h Bodega con embarcadero
una grande y magnífica bodega en la Barraca núm. 5, donde informarán a FONDA de LAIA.

Para Boac, Palanoc, Nueva CACERES y DAET.
Saldrá el vapor BOLINA, el lunes 28 del actual, á las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, hermanos y sobrinos.

Vapor HERMINIA.
Saldrá para Buluan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el martes 1.º de Marzo.
Aldecoa y comp.

Para Pasacao, Sorsogon, GUBAT, LEGASPI y TABACO.
Saldrá el vapor ANTONIO MUÑOZ, el jueves 3 de Marzo.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, hermanos y sobrinos.

Para Boac, Romblon y Cápiz.
El vapor ZAMBOANGA, saldrá para dichos puntos el miércoles 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor CASTELLANO.
Saldrá para Calbayo, Catabalogan, Tacloban y Carigara, el martes 1.º de Marzo.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual, á las dos de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Tacloban y Cebú.
El vapor AELUS, saldrá para dichos puntos, el lunes 28 del actual, á las dos de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.
VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor nuevo SAIGON, capitán Itasse, saldrá de este puerto el 6 de Marzo próximo á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor IRAOUADY, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 11 de Marzo.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
M. Henry, Agente.
An'league núm. 6, frente del Banco Hongkong Shanghai. psh

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Amoy, el lunes 28 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

Enfermedades de los ojos.
El Doctor Biada, OCULISTA de las facultades de Alemania y París.
Recibe en su GABINETE OPTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.
Pia 37—Cabildo—37. jdh

Acabamos de recibir una pequeña partida de TONICO ORIENTAL LECITIMO. BOTICA INGLESA ESCOLTA 14 pmsb
MAIZ SUPERIOR triturado y sin trituras. Jolo núm. 9 (antes 25.) ph

Compañía de los Tranvías DE FILIPINAS
En virtud de autorización del Consejo de Administración de esta Compañía la Delegación del mismo en Manila ha acordado se proceda al pago de un dividendo de 25 por 100 ó sea 25 pesos por acción: lo que se previene á los señores accionistas de la misma para que se sirvan efectuar dicho pago en esta á los res. J. M. Tuason y Comp. dentro de 30 días á partir desde el día de la publicación de este anuncio y antes del 31 de Marzo próximo.
Manila 25 de Febrero de 1887.— Los Conserros: Pedro F. Rosas.— Gonzalo Tuason.—J. Zobel de Zangronis.

Alejandro de la Viña, Procurador de número de los Juzgados de esta Capital, ofrece sus servicios en el oficio de su cargo. Escolta núm. 16, Fotografía P5.

LA COMPANIA DE ALMACENES de Depósito.

En las espaciosas bodegas de la Compañía en el Muralon, San Nicolás, SE RECIBEN A DEPOSITO TODA CLASE DE EFECTOS Y MERCANCIAS, menos las no asegurables contra incendio, como riesgo de primera clase, y se aseguran bajo las pólizas de la Compañía.
Las bodegas están abiertas todos los días no festivos, desde las siete hasta las doce de la mañana y desde las dos hasta las seis de la tarde.
Para más pormenores acúdase á los gerentes pjsóm MACLEOD Y C.a

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

6--Escolta--6
ESQUINA AL FUENTE DE ESPAÑA.
Inmenso surtido en toda clase de sombreros.
Completo surtido en efectos para el Ejército y Armada.
Calzado de Europa, gran variedad para señoras, caballeros y niños.
6--Escolta--6
ESQUINA AL FUENTE DE ESPAÑA.
LUCIANO CORDOBA.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 dias.

Santo del día.
26 SABADO.—San Alejandro y San Andrés, obispos confesores.

Santo de mañana.
27 DOMINGO 1.º de Cuaresma.—San Baldomero confesor, San Alejandro, San Abundio y San Fortunato, mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 26 de Febrero de 1887.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José María Dorda.—INSTRUMENTARIA.—El Comandante D. José Ferrer.—HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ENTRENOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZNA, núm. 6.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar interino.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prág.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.
Para New-York via Iloilo barca inglesa "Thomas Perry;" en lastre.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Gubat, v. "Eolus," en 32 horas, con general: Macleod y ca.
De Boac, v. "Bolina," en 16 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.
De Leyte, v. "Visayas," en 43 horas, con general: B. G. Tan-Auco.
De Zamboanga y esc., v. "Luzon," en 29 horas del último punto (Culion), con general: J. Reyes.
De Sorsogon, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.
De Samar, v. "Castellano," en 48 horas, con general: L. y Echeita.
SALIDA DE CABOTAJE.
Para Zamboanga y esc., v. "Francisco Reyes."

sadores de tales franquicias, y en favor de la producción azucarera peninsular.
Créalo *El Porvenir*: total, igual. Mientras que, obteniendo rebaja de fletes, supresión de los diezmos prediales, de los derechos de exportación y hasta de la contribución de patentes por los aparatos de mollienda, que consideramos agena al principio que desarrolla un impuesto directo industrial; todas estas conquistas reunidas, se pueden espresar por cifras de menor costo del azúcar filipino transportado al mercado peninsular, y casi seguros de ventaja, en su mayor parte exclusiva para nuestra producción.
Figúrese el colega que se trata de un diez á un quince por ciento, esto es, de dos y medio á tres reales fuertes por quintal, y se convencerá de que, en tal caso, es mas que dudosa la competencia por parte de otros azúcares, cualesquiera que sean. Y aun así, la situación mejorará menos de lo que se espera, porque se trata de una crisis general por exceso de producción, que en la isla de Java tiene ya las proporciones de un verdadero desastre.
Todo esto es tan claro como la luz del día, y sus resultados, no probables sino seguros, están al alcance de todas las inteligencias: además, puede ser razonado y pedido aquí y en la Península, y es lo sencillo y lo que desean cuantos han hecho estudio serio de la cuestión; pero, por lo mismo que es muy claro, no se presta á campañas relumbrautes de imaginación, que necesitan de lo nebuloso, para dar proporciones fantásticas á lo que no las tiene.
De ahí el que, viendo alejarse de un objeto asequible, inmediato y realmente práctico á los que en Madrid se ajitan, sin duda de buena fé, en otra senda, y después de advertirlos en varias ocasiones, *La Oceania* ha terminado diciendo que se estravía la opinion; y entonces, aquellos, muy sentidos al ver nuestra escasa docilidad para formar en el

rebaño de Panurgo, han dicho, y esto ya no es tan inocente, que *La Oceania* no defiende la riqueza del país; de la misma manera que la calificaron de contraria á la Exposición de Filipinas, cuando leyeron en nuestras columnas, que entendíamos no debía ser lo secundario, sino lo principal, toda manifestación de trabajo, como nuestras manufacturas y nuestros artículos de cotización para tráfico de aquí y exportación; en vez de destinar con preferencia atención y dinero á lo que, en su mayor parte, se puede calificar de curioso, nunca superior á lo útil en las Exposiciones públicas, y que no falta quien presente.
Mas, después de todo, ¿qué importan tales diferencias de criterio? En realidad, contribuyen á mejor esclarecimiento de las cuestiones sociales, y á la postre, acaban siempre la razon y el buen sentido por triunfar.

Forma la planta de este edificio un cuadrado de 200 piés por cada frente, flanqueado en sus ángulos por torres también cuadradas que salen bastante de los lienzos de Oriente, Norte y Occidente, y superan todas en altura al resto del edificio.
Este es todo de piedra y solo los pequeños entrafios de la fachada meridional y de la caja de la escalera principal son de ladrillo cocido.
La fachada principal ó Norte consta de tres cuerpos de arquitectura del Renacimiento español, proyectados y dirigidos por los maestros Covarrubias y Vergara.
Todo en esta fachada es artístico y sóbrio cuanto cabe en el género. Los adornos, que se atribuyen á Berruguete, no la recargan y son del gusto más esquisito.
El frente occidental, que cae sobre la subida al palacio desde Zocodover, es de sólida y bien labrada cantería.
El frente oriental, como el mas antiguo por proceder de la época de Alfonso el Sabio, según se cree, carece de ornatos, siendo todo él muy sólido y estando sus muros flanqueados por torreones redondos.
La fachada de Mediodía es obra de Juan de Herrera.
El pátio es cuadrado y le rodean cuatro galerías de 32 arcos, apoyados en hermosas columnas corintias con primorosos escudos en las enjutas, los cuales sobre las agujas imperiales contienen los blasones de las provincias y reinos en que por entonces estaba dividido el vasto imperio de Carlos V. Es obra de Covarrubias.
Al frente de la entrada y en el centro de la galería meridional está la célebre escalera principal.
Ocupa todo el frontis de aquella galería, siendo su caja una nave de gigantescas proporciones, con más de cien piés de largo sobre 50 de ancho, y toda la altura del edificio.
Estuvo cubierta por nueve espaciosas bóvedas, y se halla decorada con 22 pilastras corintias, ofreciendo en sus correspondientes sitios grandes ventanas con jambas y frontones de molduras.
El primer tramo de la escalera consta de 14 gradas de piedra berroqueña, de una sola pieza cada una, de 50 piés de

largo, cuya estension tiene tambien la meseta en que remata esta primera sección.
De aquí arrancan dos tramos á derecha é izquierda, cuyas gradas, de la misma piedra y tambien de una sola pieza cada una, miden 25 piés de largo, y pasando por otro rellano que se forma al cabo de los 15 escalones, á cada ángulo de la caja hay otros dos tramos más, que vuelven á derecha é izquierda, con iguales dimensiones, y van á desembocar en la galería del piso principal.
Corrió al principio la construcción de esta imponderable escalera, á cargo de Francisco de Villalpando, autor de tantas obras notables en la catedral, que la comenzó con solo seis reales diarios de jornal (unos once y cuartillo de nuestra moneda actual), y después le auxilió Gaspar de Vega, siguiéndose en la obra las instrucciones que Felipe II comunicó desde Valladolid á 15 de Octubre de 1553.
Muerto Villalpando en 1561, fué preciso que concluyera esta obra Juan de Herrera, asociando á su empresa á Jerónimo Gil.
En la guerra de Sucesion, á principios del siglo XVIII, las tropas aliadas de los austriacos, al mando del general Staremberg, causaron mil destrozos en el Alcázar, llegando hasta cocer los ranchos con las hojas de las puertas y ventanas llenas de primores en tallas y dibujos, consumando tanta barbarie con poner fuego al palacio al salir para Zaragoza; y como en este infortunado edificio tenían los aliados almacenes de comestibles y otros efectos, y el incendio no se echó de ver hasta que salían las llamas por los tejados, el destrozo fué espantoso á pesar de la fortaleza de la fábrica.
Así quedó hasta 1772 en que obtuvo el cardenal Lorenzana de Carlos III, que le hiciera cesion de este palacio para establecer en él la Real Casa de Caridad que fundó aquel insigne prelado, á condición de que lo reconstruyese, como lo realizó bajo la direccion del famoso arquitecto D. Ventura Rodríguez, dejándolo acomodado al nuevo destino que se le daba, en solos tres años.
Ocupado á principios de este siglo por los franceses, al retirarse en 1810 le prendieron fuego.
Tres dias duró este incendio, que sólo perdonó los muros exteriores, las arquerías del primer piso del pátio, la escalera y parte de la capilla y algunas piezas del piso bajo; restos utilizados posteriormente para hacer del Alcázar la residencia de la actual Academia general militar.

Agenda.

CORROS.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORROS.
Por la corbeta *Doña Maria de Molina*, que zarpará del puerto de Cavite el día 4 de Marzo próximo para la Isla de la Asuncion en las Carolinas Orientales, esta Administración general remitirá la correspondencia que se encuentre depositada en la misma, hasta las dos de la tarde del día 3.
—Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo mañana 26 del actual á las doce del día, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración general hasta las diez de la misma para Antique, Cápiz, Concepcion é Isla de Negros.
—Por el vapor *Eolus*, que saldrá de este puerto para Tacloban y Cebú el 28 del actual á las doce del día, esta Administración general remitirá á las diez de la mañana del mismo día, la correspondencia que se deposite en la misma para dichos puntos y Bohol.
Manila 25 de Febrero de 1887 P. O., I. Aguilar.

MAS SOBRE EL AZUCAR
Insiste *El Porvenir* de Visayas, número de 16 del corriente, en que la panacea infalible del malestar que aflige á nuestra producción azucarera, estriba en la supresión de toda gabela aduanera sobre ese artículo, á su entrada en la Península.
Así parece darlo á entender en el párrafo siguiente, que condensa sus opiniones:
"El día que sin pago de derechos puedan enviarse nuestros azúcares á la Península, ya en bruto, ya refinados, gozando de las ventajas del derecho diferencial y de cuantas reformas hemos indicado al principio, no lo dude *La Oceania*, Filipinas entrará en los verdaderos caminos del progreso y cambiará la manera de ser mercantil de estas poblaciones, explotadas por capitales extraños y en condiciones sumamente desventajosas."
Y bien;—replicamos al colega visayo—todas esas ventajas las disfrutarían tambien los azúcares antillanos, y darían lugar á que senadores y diputados malagueños—siempre, pero hoy mas, con gran influencia—lograsen estímulos compen-

El Alcazar de Toledo
Este magnífico edificio ha quedado completamente destruido por el incendio de que ayer dabamos noticia. El siniestro ha producido tristísima impresion, no solo en la imperial ciudad sino en España entera.
El Alcazar toledano data en sus primeras líneas de la época de Alfonso VI, quien después de la conquista se fortificó en aquel sitio que domina toda la ciudad, poniendo en él la guarnición castellana con el Cid á la cabeza.
Alfonso VIII hizo de esta fortaleza, después de mejorarla mucho, su residencia ordinaria, y Fernando III y Alfonso el Sabio, realizaron tambien algunas mejoras; siendo de este último soberano la parte central de la fachada de Oriente y la bóveda de todo aquel costado, que es lo más antiguo que en aquella fábrica existía.
En tiempo de D. Juan II se labró un gran salón por disposición de su ministro D. Alvaro de Luna, y de la época de los Reyes Católicos procedían aquellas habitaciones en que todavía se descubrían sus armas y empresas del yugo y las saetas.
Carlos V, aficionado á las construcciones suntuosas, quiso reedificar el Al-

356 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
pero tambien un valor y una energía superiores á su sexo.
Volví á ocupar su asiento, y dominando su ansiedad, no dejé ver mas que el interés razonable que debía experimentar por una persona que vivía bajo el mismo techo que ella.
—Habeis enviado á buscar al médico, Beckson?—preguntó tranquilamente.
—Oh! sí, señorita; envié inmediatamente. Uno de los criados de las caballerizas partió á galope para Hertford; pero por mucha prisa que se dé, pasará algun tiempo antes de que venga el doctor Granger, y en el entretanto he ordenado á Tomás calentar mucho la cama del pobre jóven y aplicarle en la cabeza paños de agua y vinagre.
—¿Luego está muy enfermo?—dijo Julia.
—Muy enfermo, señorita, muy enfermo. Yo no he visto nada más grave que el ataque cerebral sufrido hace poco más de un año por mi pobre primo Caleb, y me parece que este pobre jóven está peor que estuvo mi primo. Cuando esta mañana entró Tomás en su cuarto, encontró al señor Wilton sentado delante de la ventana abierta y temblando de frio de piés á cabeza, lo cual prueba que se había apoderado de él una violenta calentura. Y lo más extraño es, que en su delirio, hablaba, como Caleb, de puñal, de perdida, de asesinato.
—Sí que es extraño—murmuró Julia.
Del corazón de la jóven se apoderó un sentimiento de terror al pensar que su protegido era ya la segunda persona presa de súbita enfermedad, enfermedad que producía el delirio de la locura, y que en ambos casos la imaginación de los pacientes se veía asaltada por la misma idea sombría y odiosa.

RUPERTO GODWIN 357
—Hay para volverse una supersticiosa—exclamó.—Todo esto dá motivo á creer que algo de verdad existe en las historias de aparecidos que cuentan los criados de la casa, con relacion á las habitaciones abandonadas del ala Norte.
Fué aquella una triste mañana para Julia. Iba de sala en sala, intentando ocuparse en algo y distraer su espíritu de semejantes ideas.
Pero inútil todo. No sabía pensar mas que en el artista que ella conocía bajo el nombre de Lewis Wilton, que estaba enfermo y quizá en peligro.
Julia se apercibió, por primera vez, que aquel hombre hácia el cual se había sentido inclinada por un puro sentimiento de compasion, natural en su sexo, había llegado á serle mas querido que las demás criaturas del universo, si se exceptuaba su padre. El rubor de la vergüenza coloreó su frente al darse cuenta exacta de sus sentimientos.
—¿Querer á un hombre que jamás había sollicitado su amor!
—¿Amor á un extraño cuya posicion en el mundo era tan inferior á la suya; un extraño con quien había entrado en relaciones en circunstancias singulares! ¿Qué diría el mundo, al saber que la caridad de la ilustre señorita Godwin, había degenerado en amor hácia el objeto de su compasion?
Después de algunos minutos de tan crueles y humillantes reflexiones, el espíritu de Julia se trasportó á aquellas largas tardes de estío pasadas en agradable conversacion con el artista bajo la sombra de los bosques de laureles ó de los cedros majestuosos del parque.
Recordó sus conversaciones en voz baja, y

Beckson lo grave de la enfermedad del señor Lewis Wilton.
—¿Está gravemente enfermo?—interrogó precipitadamente.
—Sí, mi querida señorita Godwin. Tengo el sentimiento de decir que la cosa es muy seria. Hay, además, una complicacion. Padece una fiebre reumática, resultado de frio y humedad, y después tiene un gran desorden cerebral, indudablemente producido por una excitacion mental intensísima. No comprendo qué haya podido turbar así el espíritu de ese jóven, pero su delirio es verdaderamente terrible. Me temo que los criados le hayan asustado con alguna de esas ridículas historias que se cuentan del ala Norte del Castillo, porque todas sus divagaciones se refieren al hecho de un asesinato cometido en el seno de los subterráneos.
—Es verdaderamente extraño—contestó Julia.—Yo creía que el señor Wilton había recibido educación bastante sólida, para que le pudiesen afectar tan necias historias.
—La supersticion, señorita, no siempre puede dominarse por la educacion.
—¿Y creéis que está de peligro y que debo escribir á papá?
—Así lo creo, señorita.
—¿Habría quizás necesidad de consulta?—preguntó Julia.—Porque podría pedir á papá que se trajese consigo un médico de Londres.
—No, señorita, no creo que sea necesario. Hay peligro; pero el error no excede los límites de los conocimientos de uno cualquiera de nosotros. Si la fiebre cambiase de carácter, solicitaría el auxilio de un colega. En el estado de las cosas, nuestro enfermo no reclama más que cuidados y vigilancia.

360 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
La pobre Julia vióse obligada á levantar la cabeza para responder á interpelaciones tan directas y enérgicas.
—Quizá—dijo benévola—haya razones que expliquen su conducta, señora Melville. Puede haber cambiado de parecer y haberse decidido á volver al castillo. Sabe cuanto era mi impaciencia por ver arreglados esos dibujos, y habré querido acabar su trabajo.
—Pero, querida mia, ¡volver de esa suerte y echarse vestido sobre su lecho como un borracho! ¡Esto es verdaderamente horrible!
—Aspecto de eso tiene, señora—contestó el criado con malicia mal disimulada.—Creo que el Sr. Wilton ha bebido un poco más de lo que podía resistir, y que encontrándose algo beodo ha tornado al castillo para dormir la borrachera.
—¡Beodo!—exclamó la señora Melville—¿un hombre beodo se ha atrevido á penetrar en esta casa! Tomás, id inmediatamente á buscar á la señora Beckson y decidla que se persone en la habitacion del Sr. Wilton y le obligue á abandonar en el momento el castillo. No podemos tolerar un solo instante que un hombre borracho deshonre esta casa con su presencia.
—Esperad, señora Melville—dijo Julia;—no sabemos si realmente el Sr. Wilton está beodo; además, según lo que yo conozco de sus costumbres, no me parece probable que eso sea verdad. De todos modos, no es posible arrojarlo de esta casa hoy mismo. Acaso esté enfermo. Mañana será ocasion de hacer las necesarias investigaciones, y creo, ó mucho me engaño, que el señor Wilton podrá explicar satisfactoriamente su conducta.
—Pero, mi querida Julia, yo no puedo sufrir que una persona borracha...

360 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
El Alcazar de Toledo
Este magnífico edificio ha quedado completamente destruido por el incendio de que ayer dabamos noticia. El siniestro ha producido tristísima impresion, no solo en la imperial ciudad sino en España entera.
El Alcazar toledano data en sus primeras líneas de la época de Alfonso VI, quien después de la conquista se fortificó en aquel sitio que domina toda la ciudad, poniendo en él la guarnición castellana con el Cid á la cabeza.
Alfonso VIII hizo de esta fortaleza, después de mejorarla mucho, su residencia ordinaria, y Fernando III y Alfonso el Sabio, realizaron tambien algunas mejoras; siendo de este último soberano la parte central de la fachada de Oriente y la bóveda de todo aquel costado, que es lo más antiguo que en aquella fábrica existía.
En tiempo de D. Juan II se labró un gran salón por disposición de su ministro D. Alvaro de Luna, y de la época de los Reyes Católicos procedían aquellas habitaciones en que todavía se descubrían sus armas y empresas del yugo y las saetas.
Carlos V, aficionado á las construcciones suntuosas, quiso reedificar el Al-

360 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
pero tambien un valor y una energía superiores á su sexo.
Volví á ocupar su asiento, y dominando su ansiedad, no dejé ver mas que el interés razonable que debía experimentar por una persona que vivía bajo el mismo techo que ella.
—Habeis enviado á buscar al médico, Beckson?—preguntó tranquilamente.
—Oh! sí, señorita; envié inmediatamente. Uno de los criados de las caballerizas partió á galope para Hertford; pero por mucha prisa que se dé, pasará algun tiempo antes de que venga el doctor Granger, y en el entretanto he ordenado á Tomás calentar mucho la cama del pobre jóven y aplicarle en la cabeza paños de agua y vinagre.
—¿Luego está muy enfermo?—dijo Julia.
—Muy enfermo, señorita, muy enfermo. Yo no he visto nada más grave que el ataque cerebral sufrido hace poco más de un año por mi pobre primo Caleb, y me parece que este pobre jóven está peor que estuvo mi primo. Cuando esta mañana entró Tomás en su cuarto, encontró al señor Wilton sentado delante de la ventana abierta y temblando de frio de piés á cabeza, lo cual prueba que se había apoderado de él una violenta calentura. Y lo más extraño es, que en su delirio, hablaba, como Caleb, de puñal, de perdida, de asesinato.
—Sí que es extraño—murmuró Julia.
Del corazón de la jóven se apoderó un sentimiento de terror al pensar que su protegido era ya la segunda persona presa de súbita enfermedad, enfermedad que producía el delirio de la locura, y que en ambos casos la imaginación de los pacientes se veía asaltada por la misma idea sombría y odiosa.

RUPERTO GODWIN 357
Beckson lo grave de la enfermedad del señor Lewis Wilton.
—¿Está gravemente enfermo?—interrogó precipitadamente.
—Sí, mi querida señorita Godwin. Tengo el sentimiento de decir que la cosa es muy seria. Hay, además, una complicacion. Padece una fiebre reumática, resultado de frio y humedad, y después tiene un gran desorden cerebral, indudablemente producido por una excitacion mental intensísima. No comprendo qué haya podido turbar así el espíritu de ese jóven, pero su delirio es verdaderamente terrible. Me temo que los criados le hayan asustado con alguna de esas ridículas historias que se cuentan del ala Norte del Castillo, porque todas sus divagaciones se refieren al hecho de un asesinato cometido en el seno de los subterráneos.
—Es verdaderamente extraño—contestó Julia.—Yo creía que el señor Wilton había recibido educación bastante sólida, para que le pudiesen afectar tan necias historias.
—La supersticion, señorita, no siempre puede dominarse por la educacion.
—¿Y creéis que está de peligro y que debo escribir á papá?
—Así lo creo, señorita.
—¿Habría quizás necesidad de consulta?—preguntó Julia.—Porque podría pedir á papá que se trajese consigo un médico de Londres.
—No, señorita, no creo que sea necesario. Hay peligro; pero el error no excede los límites de los conocimientos de uno cualquiera de nosotros. Si la fiebre cambiase de carácter, solicitaría el auxilio de un colega. En el estado de las cosas, nuestro enfermo no reclama más que cuidados y vigilancia.

El año de 1845 se mandó formar planos y presupuestos de restauración para establecer en él el Colegio general militar, más este pensamiento se quedó por entonces sin resultado.

Al fin, en 1853, se hizo cargo del Alcazar el Colegio de Ingeniería, organizándose por la Dirección general del arma unas cuantas compañías de soldados obreros, que comenzaron a trabajar con gran anhelo, empleando algunos meses en apartar escombros y en preparar materiales y andamije para emprender la reconstrucción.

En 1866, después de este largo período, se emprendió de nuevo la restauración, que sufrió poco después una paralización hasta 1875, desde cuya época no se han interrumpido las obras.

Estas se han ejecutado bajo la dirección del ilustrado comandante de ingenieros D. Victor Hernandez, pero presidiendo a todas las atas inspección del general San Roman, en cuyo tiempo se han realizado en su mayor parte.

Además de las obras de fábrica se han ejecutado muchos y muy costosos de ornato, que no armonizan mucho con la fábrica. Un gran salón llamado régio, cuyo techo fué pintado por Sanz y recordado los de Típolo en el Palacio de Madrid; otro árabe, obra bastante buena de Tovar, y otra imitación del Renacimiento con artesanos copiados de los famosos de Alcalá. La capilla, que es de Herrera, ha sido nuevamente adornada, habiendo pintado el Sr. Vera y hecho la ornamentación de este flor Contreras, hermano del pintor de este apellido y del restaurador de la Alhambra.

La restauración del Alcazar de Toledo ha costado más de un millón de pesos, habiendo contribuido con algunos el Ayuntamiento de Toledo, que para ello vendió unos montes de Propios, y también con buena parte la Diputación provincial, poniendo el resto el Estado.

Del soberbio Alcazar no queda hoy más que alguna parte de su fábrica. Todo lo demás ha desaparecido, realizándose los fatales pronósticos de muchos vecinos de Toledo.

CONSTRUCCION NAVAL EN LA PENINSULA.

En *El Correo gallego*, excelente periódico de Ferrol hemos leído la descripción de una reunión general del vecindario mas acomodado y clases que viven de las industrias navales, para tratar del fomento de ellas; siendo resultado de aquella, una bien escrita exposición al Sr. Ministro de Marina, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

"En España, Excmo. Sr. tenemos la base de esta industria y lo único que se necesita es que los gobiernos traten de protegerla y fomentarla.

"En varios puntos como Bilbao, Cádiz, Santander, Guayaquil y Canarias, hay ya construidos astilleros y diques para la construcción de buques.

"En la capital de la industria Cataluña se construye en la actualidad un magnífico y espacioso Arsenal particular, con darsena abrigada, diques, veraderos y gradas, capaz para la construcción a un mismo tiempo de un crecido número de barcos.

"En ella ya existen tambien establecidas desde hace algunos años, factorías que surtieron y surten en la actualidad a nuestra marina militar de máquinas para sus buques.

"En Sevilla, los Sres. Portilla pueden construir en sus magníficos talleres toda clase de máquinas, calderas y otros efectos para la marina de guerra y mercante, y en la vecina Graña, enclavada en el espacioso y abrigado puerto de Ferrol establecen los Sres. Otero y Gil, otro arsenal particular que ya tiene contratada la construcción del torpedero *Ejército* y con el Estado la de tres pequeños cañoneros para el servicio de guarda-costa.

"Contando con esta base, si el gobierno presta a esta industria una decidida protección, pronto llegará a colarse ésta en un estado de verdadera prosperidad, por que además de la protección que se le otorgue, cuenta con otro elemento importantísimo que ha de servirle para darle vida, cual es la riqueza metalúrgica del país, otro ramo importante llamado a ser en pocos años uno de los más principales elementos de riqueza.

La industria metalúrgica en España atravesaba un período de verdadera decadencia. Era por demás dolorosa y hasta una vergüenza para la Patria, el que siendo nuestra nación, verdadera productora de hierros y metales, llevásemos al extranjero las primeras materias, producidas en nuestras tan ricas como inagotables cuencas mineras, para que otros países y principalmente Inglaterra, nos devolvieran estos elaborados, contando como contábamos con todos los elementos para hacer por nosotros mismos estas transformaciones.

Una de las principales causas ó motivos de este decadente estado, era el de que algunos fabricantes que intentaban elaborar hierros y metales, no contaban con mercados en que pudiesen colocar sus productos ni les era posible el establecer competencia con los mismos importados del extranjero.

Este estado cesó desde el mismo día en que por la marina militar se abrió un vasto mercado y se dispuso por el general Sr. Pavia y Pavia, que los cruceros de 1.ª clase *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Mercedes*, los de 2.ª *Don Juan de Austria* e *Infanta Isabel*, los de 3.ª *Concha*, *Magallanes*, *Elcano* y *León* y los cañoneros *Pas*, *Pilar*, *Eulalia* y *Alado*, fueran construidos con hierros producto de la industria nacional, siguiéndose por V. E. este mismo procedimiento, al disponer en su primera administración que se construyesen los cruceros de 2.ª clase *Isabel II*, *Colón*, *Oliva* y *Venadito*, viéndose desde entonces crecer y desarrollarse esta industria hasta el extremo de que hoy la Sociedad de los *Altos hornos de Bilbao*, fabrica el acero que ha de ser empleado en los cascos de los buques en sustitución del hierro, en condiciones de calidad que puede competir con ventaja con el mejor que se importe del extranjero, como acaba de comprobarse en las pruebas del que ha remitido para ser empleado en la construcción del cañonero *Miño* y que dieron un resultado altamente satisfactorio.

Esta Sociedad se compromete tambien a construir las planchas de blindaje que la marina necesita y al realizarlo, si el gobierno de S. M. accede, como no es dudoso lo hará, esta proposición, habrá llegado para España, el día por demás venturoso de que pueda dejar de ser tributaria del extranjero en este importantísimo ramo de la producción y la riqueza.

Desde ahora, Excmo. Señor, podrán construirse en los arsenales tanto oficiales como particulares, toda clase de buques con productos de la industria nacional y dentro de un brevísimo plazo, podrá tambien surtirse nuestro comercio en los mercados españoles de los buques que le sean necesarios sin recurrir para nada al extranjero.

Ante este porvenir tan lisonjero, el pueblo de Ferrol, que conoce los elevados sentimientos de V. E., no puede menos de felicitarle con verdadera efusión por la patriótica obra que ha realizado y por sus importantes declaraciones, no dudando un momento que V. E. ha de continuar en sus levantados propósitos, llegando a ocupar un puesto distinguido entre los regeneradores de la marina y entre los más amantes y decididos defensores de los intereses patrios.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y CHINA.

El periódico Sun de Washington, del 16 de Enero, dice:

El Secretario Bayard ha terminado y enviará al Senado la próxima semana, el proyecto de un nuevo tratado con China.

El tratado dice que la inmigración de chinos *coolies* en esta ciudad será evitada por medios y precauciones que ambos gobiernos tomarán con igual cuidado.

A ningún americano labrador se le permitirá entrar en China.

Los comerciantes y misioneros americanos serán protegidos.

El ministro chino dijo, que el Gobierno de China ha reconocido que sus súbditos nunca se adaptarán a este país y que nunca se asimilarán con los americanos.

EN FILIPINAS

LA PRINCIPALIA.

(Cuadro de costumbres publicado en *El Liberal* de Madrid.)

Es la aristocracia local, el patriciado de cada villorio filipino, y es colectividad de cuyo seno surge, cada bienio, como una sombra de organización municipal. No es una casta privilegiada y exclusiva, ni tiene nada que ver su predominio con la tradición y la herencia.

Muere con el individuo y nace en humildes trabajos comienzos hasta encumbrarse al pontificado máximo, simbolizado en el baston de gobernadorcillo.

Eso si, el principalato (que lo define la Academia), unge á sus elegidos con

indeleble óleo, imprime carácter como los Sacramentos eclesiásticos y dá á sus individuos por dos años de mando, autoridad y poder, majestad y dominio vitalicio. Así, el nombre del cargo, una vez ejercido, no se despegó sino con la muerte del nombre de pila, y es irreverencia insignificante para un castillo, llamar á secas Juan, Pedro ó Diego, á quien llamarse debe, con el respeto debido, capitán Juan Teniente-Pedro ó Cabezan-Diego.

El indio plebeyo, que por inopinada herencia adquiere fortuna, ó la tropieza en el llano ó en el monte, siente por lo general el acicate de la vanidad; su fin con la principalia, y bi-n pronto, alarga su pantalón hasta el tobillo, estira su choza un par de metros hacia arriba, compra un caballo de á diez pesos y se hace visible y presentable.

A estos alturas, un buen informe y una recomendación son ya cosas fáciles, y como abundan Cabezas desfalgadas y aún procesados y exonerados por cuestión de cuentas, obtiene por fin, previa fianza suficiente, una credencial y una libreta de la alcaldía, y de manos del gobernadorcillo, cuarenta ó cincuenta familias, como un pastor un rebaño.

Y desde este día ya es otro hombre. Viste la oficial chaqueta los días solemnes; antepone á su nombre un grueso *Don*; visita á sus súbditos como un gran Bjá; repártelos y cobra las cédulas personales y los recibos del impuesto provincial; prende y manita á los morosos; embarga y apalea á los insolventes; cita á su grey á los trabajos públicos, y recibe en cambio de estos y otros varios actos de autoridad, acatamiento y reverencia de sus súbditos; obediencia sumisa y aguardiente de balde en la taberna.

Pero Cabezan-Fulano aspira á más; sueña con el baston de capitán, y espere que pase cada bienio, y prepara su triunfo con intrigas y recomendaciones, comilonas y dádivas, y si la elección sortea lo favorece al fin, y el cura infundia bien y el jefe de la provincia no informa mal, y si en Manila no se atraviesa enemiga influencia, llega nuestro hombre al pináculo, al templo de la gloria y de la fama.

¡Con qué íntima satisfacción, allá por el mes de Julio, viste sus mejores ropillas, monta su caballo mas brioso, y seguido de comitiva de principales amigos y alguaciles obedientes, sale para la cabecera de la provincia á recibir su título de manos del señor alcalde!

Su vuelta es un triunfo y una ovación; salen á recibirle personas varias; salúdale desde las ventanas el vecindario femenino; toca la murga local sus mejores piezas, y llega por fin al Capitolio, donde su antecesor hace entrega del baston de mando, y tenientes y jueces mayores, Cabezas y principales rinden acatamiento al nuevo ungido.

No para aquí la fiesta, sin embargo. A los pocos días celébrase en el templo á sus expensas é intención, la *misá de Vara*, en acción de gracias por el alto favor que á la Providencia debe; congrega por la noche á la crema de sus súbditos en animado baile y suculenta cena, y administra por la mañana una azotaina á media docena de administrados, y pone á otros tantos en el cepo, Justicia de Enero!

A í el nombramiento de nuevo capitán es un ruidoso acontecimiento en estas poblaciones muertas. No tiene en Madrid más importancia una crisis política, ni mas resonancia el cambio de poder entre Cánovas y Sagasta.

Una ventaja tiene sobre la europea, la política de estas tierras: nada de doctrinas, tendencias, aspiraciones, ideales, ni dogmas gubernamentales; ó el capitán es fuerte y arregla los caminos, limpia las calles, cobra los impuestos, multando y encarcelando Cabezas, y obliga á su rebaño á sembrar sus campos, todo á fuerza de cepo y bejuco; ó es *fofo*, manso y descuidado, y en tal caso, el pueblo vive tranquilo; pero si el jefe de la provincia es tambien fillo, y no descarga sobre el capitán fuertes multas y órdenes draconianas, ni pan ó arroz, que es lo mismo, tienen autoridad y gobernados qué llevarse á la boca.

Tal es en su fondo y esencia y en sus líneas generales, la autoridad municipal filipina, y tal el ejemplar con que tropiezo en la anchura y ventilada sala del convento, rodeada de sus subalternos y en todo el esplendor de sus funciones. Porque es tradición secular y general deber, el presentarse ante el Padre cada domingo á terminar la misa, rendirle acatamiento, recibir órdenes, amonestaciones, reproches y censuras, y besarle, por fin, la mano con genuflexión marcada y profunda reverencia.

Aquí los tengo á mi frente formados en abierto semicírculo, como coristas de

zarzuela, mientras yo me arellano en fresca mecedora.

En el centro, el capitán de cuerpo delgado y escuadrado, largas piernas, pies enormes y cara ancha y morena. Viste americana azul sobre pantalón blanco, pero por el movimiento de los hombros y cierta con-zon interior, lucen elocuentemente pide ese cuerpo las libertades todas de la ancha, suelta y ventanada camisa. Mayor suplicio sufren los pies, que cambian de posición cada segundo, Crecidos y educados en todas las licencias de la impenetrable, braman y se desesperan en el angosto calabozo del zapato.

No pierde, sin embargo, el busto en medio de martirio tanto, ostentación y majestad. La frente levantada, los labios apretados, el cuerpo tieso, y desde más allá del pie izquierdo, tendido oblicuamente el baston de mando, hasta apoyarse en la mano derecha, sobre la cual se destaca enorme dorado puño.

Al lado, y á la derecha del capitán, figura el teniente mayor. Viste la oficial, la autoridad y aristocrática chaqueta de paño negro, y por debajo de la chaqueta y por encima de amarillento pantalón de lanilla, cae blanca y aplanchada camisa hasta un poco más de medio muslo. Parrecerá á alguien este detalle un descuido de *toilette*, pero nada de eso; es por el contrario, elegancia y etiqueta. Por eso visten al igual, con figurin idéntico, el juez de ganados, el de sementeras, el de policía y otros varios principales, Capitanes pasados y Cabezas que forman la lucida comitiva.

Solo allá á la izquierda y en segundo término, descomponen la monotonía industrial un veje de ojillos alegres, facciones morencas y gesto de musca. Cubre su cuerpucillo lujosa camisa de paja verde y roja y ancho pantalón de dril. De repente, adelantada el veje, entre reverencias y saludos, y rompe con su voz de falsete el ya enojoso silencio:

—Señor, dispense. El señor capitán no sabe lengua prestada, quiero decir español; pero yo sí, porque he estudiado *filosofía* y un curso de la *facultad de farmacia* en la real y pontificia Universidad de Manila.

—Bien, hombre, ¿y quién eres tú con tanta filosofía sin él?

—Soy, señor, el directorcillo.

—¡Directorcillo! ¿Y cuáles son tus funciones?

—Yo, señor, explico al capitán en nuestra lengua las órdenes de la Alcaldía, le aconsejo lo mejor, contesto las comunicaciones, y...

—Entendido: secretario, intérprete y asesor. Tambien redactarás las actas de las sesiones.

—¿Cosa es, señor, si no?

—Sí, sí, me había olvidado que en Filipinas no se discute nada. De modo que tu trabajo será grande, porque son grandes las atribuciones de los gobernadorcillos.

—Esto lo explica muy bien el señor D. José Feced y Temprado, caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, exalcalde de varias provincias y magistrado de la real Audiencia de Manila. Dice así en su *Manual del gobernadorcillo*.

—"Título VI. "Los títulos ó credenciales de los gobernadorcillos, contienen en resumen casi todas las atribuciones de su importante cargo. Según dice textualmente el expresado título, los gobernadorcillos cuidarán eficientemente que los vecinos acudan á la doctrina, á misa y cumplan con el precepto anual de la Iglesia. Que no haya juegos prohibidos, embriagueces, escándalos, ni otros excesos públicos, ni se altere la paz. Que no se usen armas vedadas. Que se dediquen todos á la agricultura ó artes y oficios, á fin de que no haya ociosos. Que crien ganados, siembren semillas y árboles útiles. Que cuiden de construir puentes y caminos. Conocerán de las causas civiles hasta el valor de *dos reales* de oro, ó sean cuarenta y cuatro pesos, y prevendrán las primeras diligencias en las criminales. Perseguirán á los ladrones de carabos y de toda clase, hasta exterminarlos.

"Atenderán á la pronta y fiel recaudación de los tributos y demás ramos de la real Hacienda.

"Los demás ministros de justicia, principales, cabezas de barangay y vecinos les deben prestar obediencia y respeto en asuntos del servicio. Es decir que los gobernadorcillos de Filipinas como los alcaldes de España, reúnen un conjunto de atribuciones en razon de su doble carácter, como jefes de la Corporación municipal y administradores de los pueblos y como agentes del gobierno. Estas atribuciones se dividen en dos grandes ramas: atribuciones administrativas y judiciales, pudiendo referir á estas últimas, que como encargados de la fe pública en sus respectivos pueblos, viene

ejerciendo por falta de notario, por inmemorial costumbre."

—Perfectamente, directorcillo. Te sabes la lección como un papagayo. Ahora, explícame como se hacen las elecciones.

—"Título V. *De las elecciones del gobernadorcillo*. Las elecciones deben hacerse precisamente en las casas-tribunales, bajo la presidencia del jefe de la provincia ó de un delegado suyo y con asistencia del R. Cura Párroco, á quien deberá invitarse, siendo en él potestativo asistir ó no.

"El cuerpo de electores lo forman el gobernadorcillo saliente, seis principales, los que designe la suerte, entre los Capitanes ó Cabezas pasados, estos con diez años de servicios y buena nota, y otros seis Cabezas actuales, sacados tambien por suerte y sin tacha legal.

"El presidente entregará á cada uno de los *trece electores*, una papeleta que contendrá el nombre, apellido y clase del elector, y éste añadirá los nombres de los dos individuos que proponga y entregará la papeleta, doblada y firmada, al jefe de la provincia, el cual despues de reunidas todas las papeletas, procederá al escrutinio y publicacion del resultado.

"Con los dos candidatos que más votos bayan obtenido y el gobernadorcillo saliente, se forma la terna, que se eleva al superior gobierno con informe del jefe de la provincia.

"La misma Junta de electores propone á pluralidad de votos al teniente y jueces mayores, el de sementeras, el de policía y el de ganados. Según el *Manual del gobernadorcillo*, tambien los chinos cristianos y los *sangleyes* ó mestizos de chino eligen capitán y tenientes."

—Ahora recítame el capítulo relativo á fondos municipales.

—No hay ese capítulo, señor.

—¿Y el de fiscalización y responsabilidad de capitanes y tenientes?

—Tampoco hay, señor.

—¿Y el de derechos del vecindario, con relación á la gestion de sus propios intereses?

—Nada, señor; tampoco hay.

—Entendido, pues, directorcillo. Una copia bastardeada de nuestros altivos concejos, pero sin un átomo de su fiera augusta, ni un átomo tampoco de personalidad jurídica, de organismo viviente.

Y por debajo de esta sombra de organización municipal, la única posible, en verdad, para sombras de ciudadanos, grupos de familias bajo la férula frecuentemente arbitraria del cabeza, grupos de cabezas sometidos á la voluntad, no racional y amenuado, del gobernadorcillo, y grupos de gobernadorcillos, bajo la batuta del jefe de la provincia. Eterado, sí, directorcillo; podéis retiraros.

Doblaron todos el cuerpo en pronunciada reverencia; desfilaron por la escalera, y la música local que abajo esperaba, acompañó á los ediles al tribunal al compás de una habanera.

QUIQUIAP.
Catalan y Noviembre de 1886.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 24 de Febrero de 1887.

ESTACIONES	Latitud Norte	Longitud Este	Reduccion á 0 por el nivel del mar	Temperatura en el centro	Humedad relativa	Vientos	Estado del cielo	Cantidad de agua
Manila	14° 35'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
Albay	12° 05'	122° 05'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Francisco	13° 05'	122° 05'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Marcos	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Antonio	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Juan	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pedro	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Pablo	14° 05'	121° 45'	760	28.5	80	NNE	0	0
San Mateo	14° 05'							

AVISOS



MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17.

Por providencia del Juzgado del distrito de Intramuros, fecha 10 del actual y con asistencia del actuario, vendere bajo el tipo de sus respectivos avalúos, varios pianos, un armonium americano y un piano armonium combinado con la rebaja de su primitivo avalúo, hecha ya la retasa de los mencionados objetos y á mas se subastarán tambien otros dos pianos, una prensa nueva para imprimir con dherentes, fabricante Harkinson & Cope, cuñillos para guarnicioneros, tirabuzones, resmas papel seca-ti varios colores y perchas de cobre con bolas de loza. La subasta se verificará el dia 10 de Marzo próximo en este establecimiento, Escolta 17, de diez á doce de la mañana.

El notario Sr. Fajarnés tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó garantías hipotecarias. Su despacho en la casa núm. 5 de la plaza de Moraga, antes de San Gabriel. Operaciones notariales á todas horas.

Aviso.

El establecimiento de Veterinaria, traspasado por Roldán á Rioja y por este al que suscribe, se ha trasladado á la calle David núm. 2, casa nueva del Sr. Perez é inmediata á la que antes ocupaba.

Pérdida.

De un billete entero de lotería del sorteo de marzo próximo, número 13,851, que se extrajo en el trayecto de la calle de Santo Cristo. Al que lo presente y lo entregue en el kiosko ó expendedoría de efectos timbrados, plaza del P. Moraga, se le darán las gracias ó una gratificación.

En la casa huéspedes de Aparri, Cagayan, se reciben consignaciones y comisiones de todas clases.

AGUAS minero-medicinales DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosko de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero", entendiéndose con don Celso Macho, desde el dia 20 del actual.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó régimen por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata: Ps. Rs. De Manila á Tinajeros. 0 6 De Tinajeros á Bocaue. 0 7 Y el pago del bido de Marilao. 0 1 De Bocaue á Norzagaray. 0 2 De Norzagaray á los Baños. 0 2 Total. 0 3 2 1/2 Norzagaray 20 de Diciembre de 1886.

ojo! ojo! ojo!

Precavarse de viles y nocivas falsificaciones. Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen á precios impositivos, despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Las fabricaciones de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precavarse de falsificaciones, mientras que sus productos son auténticos y las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar. No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y el escudo de la ciudad de Londres, son pérdidas engaños que se hacen al público. Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Clero á las madres de familia y otras señoras, pa que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude. Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor, Tomás Holloway. Núm. 78, New Oxford Street.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. Real de Manila. En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. Real de Manila.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA"

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos. En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de un jefe muy entendido.

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama. Los demás fabricantes no tienen mas remedio que comprar la hoja tal como se vende en la plaza; y so pena de gran pérdida, se ven en la necesidad de utilizarla toda en sus elaboraciones.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA"; la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como desecho. Este sistema encarece mucho el producto: pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno para complacer al consumidor y acreditar su marca.

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo.

FOTOGRAFIA DE PIELTERRA.

En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia. Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú. Se retrata todos los dias de nueve á cuatro.

COLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descuberto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Colorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Colorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Colorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Colorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Colorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Colorodine y que la declaracion de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 12 de julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras COLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE. Acompaña á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Biosbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR. EL ACETE CHEVRIER. EL ACETE DE HIGADO DE BACALAO. EL ACETE FERUGINOSO AL ALQUITRAN. CHEVRIER, PARIS.

VERDADERA GANGA. COMO NUNCA SE HA VISTO. EL SIGLO XIX. Realiza varios géneros y efectos de fantasia de mucho gusto á menos de mitad de su costo. Venid, y aprovechad la ocasion pues no habrá nunca otra ganga igual á la que se proporciona. EL SIGLO XIX.

EL VARADERO DE MANILA. SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se admiten proposiciones para pintar varios edificios que posee esta Compañía en su establecimiento en Cañacao. Para mas pormenores, diríjanse á Peete, Hubbell y C.a Agentes.

FINCAS

Se alquila un entresuelo de dos piezas, calle Real de la Ermita núm. 36. 3

Se alquilan las casas núm. 17, de la 1.ª del Romero por 30 pesos al mes y la 44 de la calle de Barcelona por 12. Informarán en S. Sebastian 39-31.

Se alquilan las casas calle de Basco núm. 5 (intramuros) y Real de Malate número 100. En el almacén El Remedio, núm. 6 informarán. 1

Se alquila la casa núm. 43 calle de Arlegui, Tanday; ajuste Camisería de Sequera. 4

Se alquilan las casas 27 y 29 de la calle de Dulumbayan, y núm. 6 y duplicado de la de Expleta. En el 7 de esta calle están las llaves. m-h

Se alquila la hermosa casa calle de San Jacinto núm. 42, con grandes bodegas, á propósito para casa de comercio. Cabildo 38. h

Se alquila la casita de campo, Beata, Pandacan, frente al Hipódromo de Santamesa; ajuste Iris 50 Quiapo. h

Se alquilan en la casa núm. 7, calle de Sta. Potenciana, intramuros, h bitaciones de dos piezas en los altos de la finca núm. 37, Magallanes en id. y dos accesorias núm. 8, en el barrio de Joló, arrabal de Bonzon; Callejon de Pereira darán razón núm. 13, calle de San Juan de Letran. 2

Se alquila la casa núm. 35, de la calle de Palacio. Darán razon en la Procuracion general de Padres Recoletos. 2

COMPRAS y VENTAS

Se vende una victoria en muy buen estado y sin haber rodado despues de carena completa. Cuartel del Fortin por la orilla del rio. 3

Se vende una perzeza enganchada con una preciosa pareja; ajuste razon calle del P. Valderrama núm. 7. 4

LA CASTELLANA ESCOLTA Y SAN FERNANDO. ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! Aviso á los bebedores de ginebra.

LA CASTELLANA Escolta núm. 35. Verdaderas ginebras holandesas, acaba recibir y recibe cada mes de las marcas siguientes: AH frascos finos se vende á \$ 8 caja, 5 reales frasco. Marca H \$ 8 caja, 5 reales frasco. Doble Anca en frascos \$ 8 caja, 5 reales frasco. Doble Anca en tarro: \$ 8 caja, 5 reales frasco. Ginebra Aromática \$ 6 caja, 4 reales frasco. Todos los frascos llevan la contra-marca "Importada por La Castellana".



Alimentacion Racional de las Madres, Niños, Nodrizas, Convalecientes. Por uso de la Positivina Trábilés. PARIS - 8, Avenue Victoria, 8 - PARIS. Depositario en Manila: Jacobo ZOBEL.

La Castellana ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana: Bacalao fresco de dos clases. Bacalao en latas de 1 @ sin espinas. Bacalao sin espinas en latas de 1 @. Bacalao de Noruega en latas de 1 @. Bacalao de Noruega en latas de 1 @. Habichuelas, mantequilla, habas, guisantes crudos, lentejas etc., etc. h

Esencia de Ilang-ilang. Se vende barato, una pequeña partida de este aceite esencial tan estimado en la perfumería. En la Administracion de La Oceania, darán razon. h

TORRECILLA Y C.a

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros. GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsh

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificacion. Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes.

RELOJES LEGITIMOS Losada. De estos excelentes y sin igual relojes hemos recibido una nueva remesa de oro y plata de todos precios; hay cronómetros, repeticiones á minutos, cronógrafos y remontaes de una y dos tapas. UNICO AGENTE EN FILIPINAS LA ESTRELLA DEL NORTE MANILA E ILOILO.

PASTILLAS COMPRIMIDAS de Clorato de potasa. (5 GRANOS EN CADA UNA.) Una pastilla puesta en la boca unos minutos antes de emitir la voz, evita la ronquera, y la sequedad é irritacion de la boca y la garganta. Depósito en Filipinas de todas las preparaciones de la casa Burroughs Wellcome y C.o BOTICA INGLESA ESCOLTA 14.

EL ALMACEN DE MUSICA Carlos S. del Valle Real 4. Va á ser trasladado en breve á la misma calle núm. 14. h

Pildoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones d'l corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y rnuerven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusos, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplado en vano á todos los demás remedios.

Calesa Se vende una, muy barata, en la calle de Aix núm 37, Sampaloc. h

Enfermedades de los Niños. JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.a, Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admision en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputacion entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adiccion de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas anticorónicas: berro, rabano, oclearia tan reputadas en la medicacion de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Convalece á los niños pálidos, enclenques, fatigos de apetito, predisuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infarctacion de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez. Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para reanforzar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamperón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia. Esta Solucion, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa, (Edición de 1884), clara, limpiada, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composicion del glóbulos sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.a Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aromatizado perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES MARMOLEJO. Gasosas, bicarbonatadas, sulfúicas, ferruginosas y litúnicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro. D. Joaquín Gracia Hernandez. Se vende en I. Administracion de este periódico. Y se vende tambien por separado el Apéndice de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

JUSTICIA MILITAR. Noches teóricas-prácticas de toda clase de procedimientos. D. Joaquín Gracia Hernandez. Se vende en I. Administracion de este periódico. Y se vende tambien por separado el Apéndice de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

Teatro Filipino. Gran funcion extraordinaria para el sábado 26 del que sigue, si el tiempo no lo impide. A beneficio de la Compañía dramática tagala, y á petición del respetable público; se pondrá en escena la tercera y última parte de la muy aplaudida comedia en tres actos, titulada: El famoso Bernardo del Carpio. Con los ricos trages y decoraciones que su argumento requiere; y con intermedio de cantos. Precios de las localidades. Palco principal de seis asientos ... \$ 14. Id. platea de cuatro idem. ... \$ 12. Butacas ... \$ 10. Entrada general ... \$ 8. Los niños pagarán ... \$ 6. NOTA.—Las puertas del teatro se abrirán á las ocho y el telon levantará á las nueve en punto, los billetes se espedirán en el mismo teatro, el pregon recorreará en los arrabales de esta Capital.

PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES.

Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir La Gran Bretaña. Real, esquina á la de San Juan de Dios.

MADERAS. Tinta de imprenta superior. Es la tinta de imprenta superior, hecha en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores. DE TODAS CLASES aserradas y en trozos se venden á precios baratos en la tableria de San Sebastian. MANUEL ROSADO.

DE MANUFACTURA INGLESA. Para cañaca desde \$ 4 á \$ 5-50 el par. Para cañaca de 10, \$ 7-75 á \$ 6-50 id. id. Cristales de respo de 40 y 50 cent. uno. Esquintadores superiores á \$ 2.

IL GUARANI. REPARTO: D. Antonio, gobernador portugués del Brasil... Sr. Marni. Cecilia, su hija... Sra. Massimini. Peiy, príncipe indiano Guaraní... Sr. Castelli. El Cacique, soberano de los indios Ojimeos... Vilemi. Gonzalez, aventurero... Ciocci. Rero... Ziliani. Alonzo... Trive. Coros de aventureros é indianos, etc. Director de orquesta, Sr. G. Branca.

Teatro de Tondo. Compañía de ópera italiana. FUNCION EXTRAORDINARIA Beneficio del 1.er Tenor AUGUSTO CASTELLI, para el sábado 26 de Febrero de 1887, á las nueve en punto de la noche. Se pondrá en escena la grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Gomes (nuevo en la escena de Manila), titulada: IL GUARANI.

OTRA:—Al anunciar la exhibicion de la temporada de Ópera Italiana, la Empresa cree, que falta el deber si no diera sus mas sentidas gracias al cortés público de Manila y á los abonados en particular, por el constante favor que le ha dispensado durante la temporada entera; aprovecho tambien la ocasion para testimoniar toda mi gratitud á las personas que con tanto desinterés le ha prestado su valioso apoyo, y á la prensa que ha sostenido benevo á sus esfuerzos. J. Bergamaschi.

Teatro Filipino. Gran funcion extraordinaria para el sábado 26 del que sigue, si el tiempo no lo impide. A beneficio de la Compañía dramática tagala, y á petición del respetable público; se pondrá en escena la tercera y última parte de la muy aplaudida comedia en tres actos, titulada: El famoso Bernardo del Carpio. Con los ricos trages y decoraciones que su argumento requiere; y con intermedio de cantos. Precios de las localidades. Palco principal de seis asientos ... \$ 14. Id. platea de cuatro idem. ... \$ 12. Butacas ... \$ 10. Entrada general ... \$ 8. Los niños pagarán ... \$ 6. NOTA.—Las puertas del teatro se abrirán á las ocho y el telon levantará á las nueve en punto, los billetes se espedirán en el mismo teatro, el pregon recorreará en los arrabales de esta Capital.